NÚMERO INFORME: OCI-2016-023 (Documento Físico Radicado 2016IE6340)

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Arqueo de Caja Menor - Dirección Administrativa.

EQUIPO AUDITOR: Óscar Pulgarin Lara – Profesional Universitario.

Apoyo y Orientación Técnica: Ángela Johanna Márquez Mora - Asesora Contratista.

OBJETIVO(S):

a) Verificar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución N° 010 del 5 de enero de 2016 "Por medio de la cual se constituye el Fondo Fijo de Caja Menor de TRANSMILENIO S.A. para la vigencia fiscal 2016" y el procedimiento P-DA-005 MANEJO DE CAJA MENOR versión 1 de enero de 2016.
b) Verificar la observancia de la Resolución N° 001 del 12 de enero de 2000 "Por medio de la cual se reglamenta el manejo de las Cajas Menores de Transmilenio S.A." y demás normas aplicables.

ALCANCE:

El alcance previsto para esta verificación comprendió los movimientos realizados a través de la Caja Menor desde el 3 de mayo hasta el 2 de agosto de 2016 (fecha de realización del conteo de efectivo).

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:

El día 2 de agosto de 2016 siendo las 8:32 a.m. el Profesional Universitario de la Oficina de Control Interno Óscar Pulgarin Lara, realizó arqueo a la Caja Menor a cargo de la Dirección Administrativa de la Entidad, cuyo responsable o administrador de fondos es el Profesional Universitario de Servicios Logísticos Richart Ruano Marroquín, con el fin de verificar el cumplimiento de las responsabilidades en el funcionamiento, reembolso y legalización de la Caja Menor de TRANSMILENIO S.A. según lo establecido en la normatividad aplicable y cuyos resultados se presentan a continuación:

1. ARQUEO DE CAJA - 2 DE AGOSTO DE 2016

El arqueo de la Caja Menor fue realizado sobre los movimientos efectuados desde el 3 de mayo de 2016 hasta el 2 de agosto de 2016, fecha de realización del conteo de efectivo.

a) Resultados

A continuación se presentan los resultados del arqueo efectuado, así como de la revisión y verificación de los comprobantes y el efectivo disponible:

Descripción	Valor
Monto aprobado Resolución número 010 del 05 de enero de 2016	$8.000.000
Valor en recibos provisionales dentro del tiempo	($0)
Valor en comprobantes para reembolso	($2.302.395)
Valor conteo en efectivo	($74.950)
Saldo Banco a 31-Jul-2016 (Según histórico movimientos)	($5.614.715)
Gravamen movimientos financieros (Según extracto a 31-jul-2016)	($8.000)
Diferencia (Inmaterial)	**($60)**

NOTA: El gravamen a los movimientos financieros (4 x 1000), se descontó en el extracto, pero se verificó que aún no se ha realizado comprobante solicitando el reembolso del mismo.

b) Resumen de los Retiros Efectuados

Descripción	Valor
Cheque N° 262 - Retiro de fecha 31 de mayo de 2016	$2.000.000
Cheque N° 263 - Retiro de fecha 07 de julio de 2016	$2.000.000
Cheque N° 264 - Girado pero no cobrado a la fecha del arqueo	$ 3.000.000

c) Reembolsos anteriores

Se realizó la respectiva verificación de los documentos soportes correspondientes al reembolso del mes de mayo de 2016 por valor de $724.526, el cual fue girado el día 17 de junio de 2016 y el del mes junio de 2016 por valor de $ 1.675.165 girado el 19 de julio de 2016 a la cuenta corriente número 144008299 del Banco BBVA, destinada para el manejo de los fondos de caja menor, en los cuales no se encontró novedad.

2. SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DE INFORMES ANTERIORES

Observación	Seguimiento	Estado
Informe: OCI-2014-035 Título: Arqueos como actividad de autocontrol inherente al proceso.	En virtud de la solicitud realizada por el Profesional Especializado de Apoyo Logístico de la Dirección Administrativa, el día 4 de mayo de 2016 la Oficina de Control Interno llevo a cabo la capacitación sobre los procedimientos y mejores prácticas con respecto a la realización de los arqueos de caja menor, la cual fue presidida por la Profesional Universitaria Herlay Hurtado Ortiz y contó con la asistencia de dos (2) Profesionales de Servicios Logísticos de la Dirección Administrativa, tal como consta en acta de reunión. De igual forma, durante el presente ejercicio se evidenció la ejecución de un arqueo de autocontrol el 31 de mayo de 2016 tal como consta en formato	ABIERTA

Observación	Seguimiento	Estado
	"Conteo de efectivo y comprobantes de caja menor" firmado, no obstante en este arqueo no se encontró evidencia del saldo en bancos a la fecha del mismo que permita determinar la existencia del monto total aprobado mediante Resolución N° 010 del 5 de enero de 2016. Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno considera pertinente dejar abierta esta observación, hasta tanto se evidencie la efectividad de los arqueos de caja de autocontrol y se reciba la respectiva evidencia.	
Informe: OCI-2015-022 Título: Registros contables de las transacciones de caja.	Durante la realización del presente arqueo de caja menor, no se recibió de la Dirección Administrativa reporte alguno que permita evidenciar las acciones emprendidas con respecto a esta observación.	ABIERTA
Informe: OCI-2015-028 Título: Conciliaciones bancarias – procedimiento.	Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en el Informe (OCI-2016-011) relacionadas con la dualidad en la responsabilidad de realizar las conciliaciones bancarias registradas en el Procedimiento P-DA-005-1 vigente, se indagó con el Profesional Universitario de Servicios Logísticos acerca de los avances de la misma, sin encontrar evidencia documental de las gestiones realizadas al respecto. Por lo anterior, se recomienda a la Dirección Administrativa formalizar dichas gestiones ante la Oficina Asesora de Planeación. Adicionalmente, se encontró evidencia de la existencia de un archivo en formato Excel	ABIERTA

Observación	Seguimiento	Estado
	correspondiente a la conciliación bancaria de la cuenta corriente de caja menor por el mes de mayo de mayo de 2016, no obstante, este documento no se encontraba formalmente suscrito y no permitió evidenciar quién y cuándo fue elaborado, así como los soportes que sustentan los resultados allí plasmados. Por lo anterior, se recomienda a la Dirección Administrativa realizar las conciliaciones mensuales correspondientes tal como lo indica el numeral 6.13 del procedimiento en mención. Adicionalmente, el auditor a cargo de la actividad obtuvo evidencia documental de la realización de las conciliaciones bancarias por parte de la Subgerencia Económica correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2016. La Oficina de Control Interno considera pertinente continuar el seguimiento a esta observación, hasta tanto se realicen los ajustes y/o aclaraciones pertinentes en el procedimiento en mención acerca del (los) responsable (s) de la realización de las conciliaciones bancarias.	
Informe: OCI-2015-028 Título: Gastos recurrentes de transporte de elementos.	En la revisión efectuada al manejo de la Caja Menor se observó que aún se continúan presentando gastos recurrentes por concepto de transporte terrestre de elementos, cuyo valor acumulado en lo transcurrido del año 2016 asciende a $ 2.102.255.	ABIERTA

3. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno evidenció el cumplimiento parcial de lo establecido en el Procedimiento P-DA-005-1 “Manejo de Caja Menor”.

De los resultados emitidos en informes anteriores, continúan cuatro (4) observaciones abiertas las cuales serán objeto de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno en los próximos arqueos.

Se sugiere a la Dirección Administrativa implementar actividades de control que contribuyan a gestionar de forma adecuada los riesgos detectados, asociados a la gestión de los recursos disponibles en la Caja Menor de la Entidad.

NOTA: La respuesta ante las observaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno es discrecional de la Administración de la Entidad, quien a su vez asume la responsabilidad por los riesgos identificados que no sean gestionados, pues esto quiere decir que la Entidad ha decidido asumir el impacto que pudiera llegar a generarse en caso de que los mismos llegaran a materializarse.

La Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S.A. verificará posteriormente las acciones emprendidas con ocasión de este informe.

Bogotá D.C., 5 de agosto de 2016

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Óscar Pulgarin Lara, Profesional Universitario.

Apoyo y Orientación Técnica: Ángela Johanna Márquez Mora, Asesora Contratista.